

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer

2026/01402 Anuncio del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas del proceso selectivo y convocatoria de la primera prueba para la provisión en propiedad, mediante promoción interna ordinaria, de una plaza de intendente/a de la Policía Local.

ANUNCIO

Visto el expediente relativo al proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante promoción interna, de una plaza de Intendente de la Policía Local del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, Escala de administración especial, Subescala servicios especiales, Clase Policía Local y sus auxiliares, Escala Técnica, Categoría Intendente, grupo A, subgrupo A2, de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto 2025/2047, de 14 de octubre de 2025.

Resultando que la convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 204 de 24 de octubre de 2025, en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 10232 de 6 de noviembre de 2025, y en el Boletín Oficial del Estado núm. 277 de 18 de noviembre de 2025, así como en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Resultando que mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2025-2546 de 9 de diciembre de 2025 se aprobó la lista provisional de admitidos a dicho proceso selectivo, habiéndose publicado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm. 247 de fecha 26/12/2025.

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 0290 de fecha 04/02/2026, se ha resuelto lo siguiente:

Primero: Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos:

N.º	Nombre	Apellidos	DNI
1	JOSE ANTONIO	CAMPILLO ALCARAZ	***7283**

Segundo: Designar como miembros del Órgano Técnico de Selección que registró el proceso selectivo a las siguientes personas:

Presidente: Sr. Fernando Tejera Pastor, Intendente Jefe del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Riba-Roja del Túria.

Suplente: Sr. José Alberto Policarpo Ballester, Intendente Jefe del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de L'Elia.

Secretario: Sr. Antonio Miguel Palop Marín, Secretario General del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.

Suplente: Sra. María de la O Pérez Cayuela, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Almenara.



Vocal 1: Sr. Miguel Ángel Izquierdo Medrano, Intendente Jefe del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Onda.

Suplente: Sra. Inmaculada Soriano Angulo, Comisaria Jefa del Cuerpo de la Policía Local de Villena.

Vocal 2: Sr. Vicente Masià Canós, Intendente Jefe del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moncofa, a propuesta de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias (AVSRE).

Suplente: Sr. Jorge Guillem Campos, Intendente del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó, a propuesta de la AVSRE.

Vocal 3: Sr. Ernesto Hurtado Llamosi, Intendente Jefe del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Nules, a propuesta de la AVSRE.

Suplente: Sr. Raúl Amat Archela, Intendente Jefe del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Burriana, a propuesta de la AVSRE.

Tercero.- Nombrar como personal asesor especialista del Órgano Técnico de Selección para las pruebas psicotécnicas, a la Sra. María Cristina Català Prades, Psicóloga colegiada núm. CV05730.

Cuarto.- Convocar a los miembros del Órgano Técnico de Selección, a los efectos de la constitución del Tribunal, el día 26 de febrero de 2026 a las 16:00 horas, en el Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer, sito en la Plaça de l'Ajuntament núm. 1 de Canet d'en Berenguer.

Quinto.- Convocar a los miembros del Órgano Técnico de Selección, a la asesora especialista y al único aspirante definitivamente admitido, a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición (prueba de aptitud psicotécnica) el día 26 de febrero de 2026 a las 16:30 horas, en el Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.

Sexto. Notificar la presente resolución a los interesados, a los miembros del Órgano Técnico de Selección y a la asesora especialista, y publicar un anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de edictos, en la sede electrónica, y en la página web del Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

Canet d'en Berenguer, 5 de febrero de 2026.—El alcalde-presidente, Pere Joan Antoni Chordà.

